



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Proceso No. 2022-00150

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil mediante auto calendario 07 de marzo de 2023, el cual resolvió CONFIRMAR el auto por medio del cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 63 del 4 de septiembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria